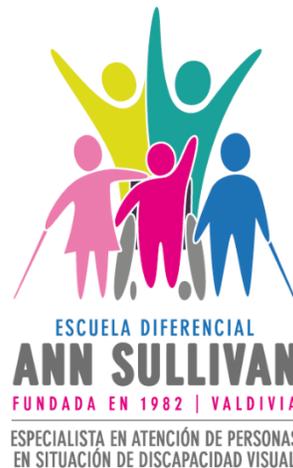


PROYECTO EDUCATIVO

2025

ESCUELA DIFERENCIAL “ANN SULLIVAN”

VALDIVIA



Servicio Local de Educación Pública

2025

I. CONTEXTO

a) Introducción.

El presente Proyecto Educativo Institucional tiene por finalidad entregar información, lineamientos del quehacer y la mirada que tiene nuestro establecimiento ante el trabajo que se ejecuta con las personas en situación de discapacidad Visual con y sin problemas asociados.

Al ser la única escuela al Sur de Chile que atiende a personas en situación de discapacidad visual, nos sentimos en la obligación de entregar un servicio de calidad y que entregue respuestas ante las dudas que se presentan al enfrentarse a un diagnóstico visual. Por este motivo, para poder realizar el presente documento fue necesario revisar bibliografía existente, tanto en el área de Educación Especial, como normativas vigentes que nos entregan un fundamento teórico que respalda nuestra labor, tanto con nuestros alumnos, como con la comunidad en general, de la Región y de otras si fuese necesario.

b) Identificación Institucional

Nombre: Escuela Diferencial "Ann Sullivan" de para personas en situación de Discapacidad Visual.

Ubicación: Población Bueras -Pasaje 6 - N° 1179. Valdivia. (Lugar provisorio Calle José Hermosilla, en establecimiento educacional Escuela Walter Smith).

Rol Base de Datos: 6768-7

Fecha de Fundación: 01 de septiembre 1982.

Sostenedor: Sra. Sandra Asencio Herrera, directora del Departamento Administrativo de Educación Municipal. I. Municipalidad de Valdivia.

Tipo de Enseñanza: Educación Diferencial atendiendo a personas problemas visuales con y sin déficit asociado.

Niveles que atiende: Básica y Laboral.

Horario de funcionamiento: de 8:00 a 18:00

Área geográfica de atención: XIV Región.

Modalidades de atención: En el establecimiento: según decreto 89/90 de educación para personas con discapacidad visual, decreto 170/2009 que fija normas para determinar los alumnos con NEE que serán beneficiados de Subvención para la educación especial. Además de apoyarse en Bases Curriculares de Educación Parvularia y Planes y Programas de Educación General Básica, comenzando con la implementación del Decreto 83.

c) Reseña historia:

La Escuela Diferencial Ann Sullivan fue fundada el 1º de septiembre de 1982 como curso de Educación Diferencial para estudiante con problemas visuales con capacidad intelectual promedio, que funcionó anexo a la Escuela Fiscal de Cultura y Difusión Artística E - 17 de Valdivia. Curso de carácter experimental con curriculum centrado en el arte y concordante con los Planes y Programas de Estudio de Educación Diferencial, Déficit Visual, indicado en el Decreto. N° 175 del 10 de octubre de 1980.

Paralelo a esto se crea la Corporación de Ayuda al Impedido Visual (CORAIV) con fecha 14 de septiembre de 1982, como institución de enlace con la

Christoffel - Blindenmission de Alemania, para colaborar en la capacitación de docentes, en la donación de materiales didácticos propios del déficit y entrega de aportes económicos en beneficio del funcionamiento del establecimiento.

El 14 de abril de 1984 se independiza como Escuela E - N° 8 iniciando sus funciones en el edificio de calle Yungay. Permaneciendo en ese lugar hasta abril de 1995, que por disposición Municipal debe trasladarse al local de Población Bueras Pasaje 6 N° 1179, donde actualmente funciona.

Según Exenta N ° 1491 de Secretaría Ministerial de Educación con fecha 03 de mayo del 2000 se amplía a contar de 01 de marzo del 2000 el reconocimiento oficial al Establecimiento, en el sentido que se encuentra autorizado para impartir Educación General Básica Especial Diferencial con el funcionamiento de un Curso de Integración Escolar denominado: "Integración del Niños y Niñas Discapacitados Visuales en Cursos Comunes de Educación Pre Básica, Básica y Media de las provincias de la Décima Región en sectores urbanos y rurales".

El año 2009 se pone fin al proyecto de integración disminuyendo la matrícula en un 62%, ya que solo el 38% de nuestros alumnos asistía solamente al establecimiento, situación que provocó una reestructuración general de personal y de la forma de asumir el trabajo hasta ese momento.

A partir del 2° semestre 2010, se aprueba según resolución Exenta N° 2178, el funcionamiento de 2 "Cursos Taller Básico de Rehabilitación de Adultos

Discapacitados Visuales", transformando a la institución en el único centro de la Región de los Ríos que atiende adultos y niños que presentan Retos Múltiples con discapacidad Visual. Además, la Escuela se consolida como Centro de recursos educativos para los alumnos con discapacidad visual integrados de la comuna de Valdivia.

Desde el año 2016 no se realiza atención de rehabilitación de adultos, por lo que actualmente, sólo se atiende a alumnos desde Estimulación Temprana hasta el nivel Laboral, lo que reduce las edades de 0 a 26 años.

d) Entorno.

Los alumnos ciegos y de baja visión que requieren o reciben servicios educacionales, desde el punto de vista de los impedimentos, representan una población escolar muy heterogénea:

Alumnos ciegos o con baja visión, con problemas asociados al déficit visual, discapacidades en general, que van de leves a severas, tales como: Discapacidad intelectual, trastornos motores, problemas neurológicos, trastornos del lenguaje, alteraciones emocionales, retraso global del desarrollo, Trastorno del Espectro Autista, Parálisis Cerebral entre otros.

Las edades varían entre los 0 y los 26 años, siendo en su mayoría de la comuna de Valdivia y de alrededores (Mafil). Siendo todos de la región de los Ríos.

Sus situaciones sociofamiliares son de muy diversa índole, encontrando desde baja escolaridad de los padres a padres con estudios superiores.

Dada las características de nuestro establecimiento se apoya de acuerdo de las demandas de instituciones a las cuales asisten nuestros alumnos como son: jardines infantiles, escuela de aula regular, Centro de Formación Técnica y universidades. Además de instituciones de salud públicas y privadas, instituciones gubernamentales tales como SENADIS, JUNJI, INTEGRA, entre otros.

II. IDEARIO

a) Sellos educativos.

Somos la única institución de la región de los Ríos especializada en la atención de personas con discapacidad visual. A través de más de 30 años de experiencia en la educación y rehabilitación hemos desarrollado competencias necesarias para responder en forma integral a las demandas y necesidades de la persona con discapacidad y sus familias siendo una institución capaz de orientar a la comunidad completa hacia el camino de la inclusión de las personas con discapacidad visual.

b) Visión.

Nuestra Escuela, tiene la Visión de educar y rehabilitar a personas con discapacidades visuales, desde Estimulación Temprana (0 años) hasta Jóvenes Adultos (24 años) con y sin déficit asociado.

Somos la única institución de la región de los Ríos especializada en la atención de personas con discapacidad visual. A través de nuestros 40 años de experiencia en la educación y rehabilitación hemos desarrollado competencias necesarias para responder en forma integral a las demandas y necesidades de la persona con discapacidad y sus familias siendo una institución capaz de orientar a la comunidad completa hacia el camino de la inclusión de las personas con discapacidad visual.

c) Misión

Para nuestra Escuela Diferencial "Ann Sullivan" la Misión es que la educación es un derecho del que todos deben gozar en equidad, sin importar cuáles sean sus diferencias individuales, ni la edad, ni el lugar de residencia y por lo tanto se sustenta en un fuerte compromiso con el proceso de aprendizaje de todos los Estudiantes (y la inclusión social de las personas con discapacidad visual).

Utilizando al máximo sus potencialidades e individualidades, de tal manera que puedan incluirse a su entorno social y cultural en la forma más satisfactoria posible.

d) Definiciones y sentidos institucionales.

Principios y enfoques educativos.

Para lograr un desarrollo integral de nuestros Estudiantes, basándonos en las normativas vigentes que apoyan a las niñas y niños en sus derechos, al

igual que en los derechos de las personas en situación de discapacidad, de esta manera nuestra finalidad es atender el desarrollo integral de los Estudiantes a través de aprendizajes significativos basados en la experiencia, apoyándonos en el Currículum Ecológico Funcional, con un enfoque multiprofesional.

Valores y competencias específicas.

Propugnar la formación integral de los Estudiantes, su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico y físico.

e) Perfiles.

Equipo directivo.

- Desarrollar una comunicación estratégica y efectiva con el sostenedor con el fin de lograr los objetivos institucionales y políticas locales.
- Difundir los objetivos, planes y metas institucionales a los actores de la comunidad educativa.
- Desarrollar en conjunto con su comunidad educativa el PEI y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizaje al igual que los valores y el respeto a la diversidad.
- Confía en las capacidades de su equipo y promueve el surgimiento de liderazgo al interior de la comunidad educativa.
- Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico de manera sistemática continua, para fortalecer el trabajo técnico pedagógico.

-
- Acompañar en la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes, para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.
 - Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.
 - Vincular al establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento.
 - He de asegurar que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.

Docentes y profesionales de apoyo.

- Conocer y participar en la formulación del PEI
- Transmitir y generar confianza a través de su comportamiento, facilitando los aprendizajes y promoviendo relaciones positivas y de colaboración eficaz.
- Ser comprometidos y consecuente con los valores que se enseñan.
- Capacidad para trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus alumnos, colegas, personal no docente y padres y/o apoderados.
- Manejar y conocer estrategias y metodologías de trabajo según características de la población atendida.

Asistente de educación.

- Conocer y participar en la formulación y ejecución del PEI.

-
- Capacidad para trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con todos los integrantes de la comunidad educativa.
 - Respetar y conocer las diferencias individuales de nuestros alumnos, en relación con la diversidad
 - Ser responsable y proactivo en sus funciones diarias.

Estudiantes.

- Poseer un sentido de espiritualidad, solidaridad, generosidad, lealtad y de pertenencia, en relación con su Escuela, familia y comunidad circundante.
- Respetar a todas las personas sin importar sus características individuales, y psicosociales, valorando su entorno social y familiar.
- Utilizar los aprendizajes para fortalecer su autonomía, siendo capaz de relacionarse con su entorno cercano de manera activa y funcional, en sus actividades de la vida diaria.
- Ser reflexivo, creativo y expresar con fluidez y claridad sus razonamientos según sus características individuales, utilizando el sistema de comunicación que se adecue a sus características
- Desarrollar toda sus Potencialidades, considerando las diferencias individuales según sus Necesidades Educativas Especiales y sus potencialidades integrales.

Apoderados.

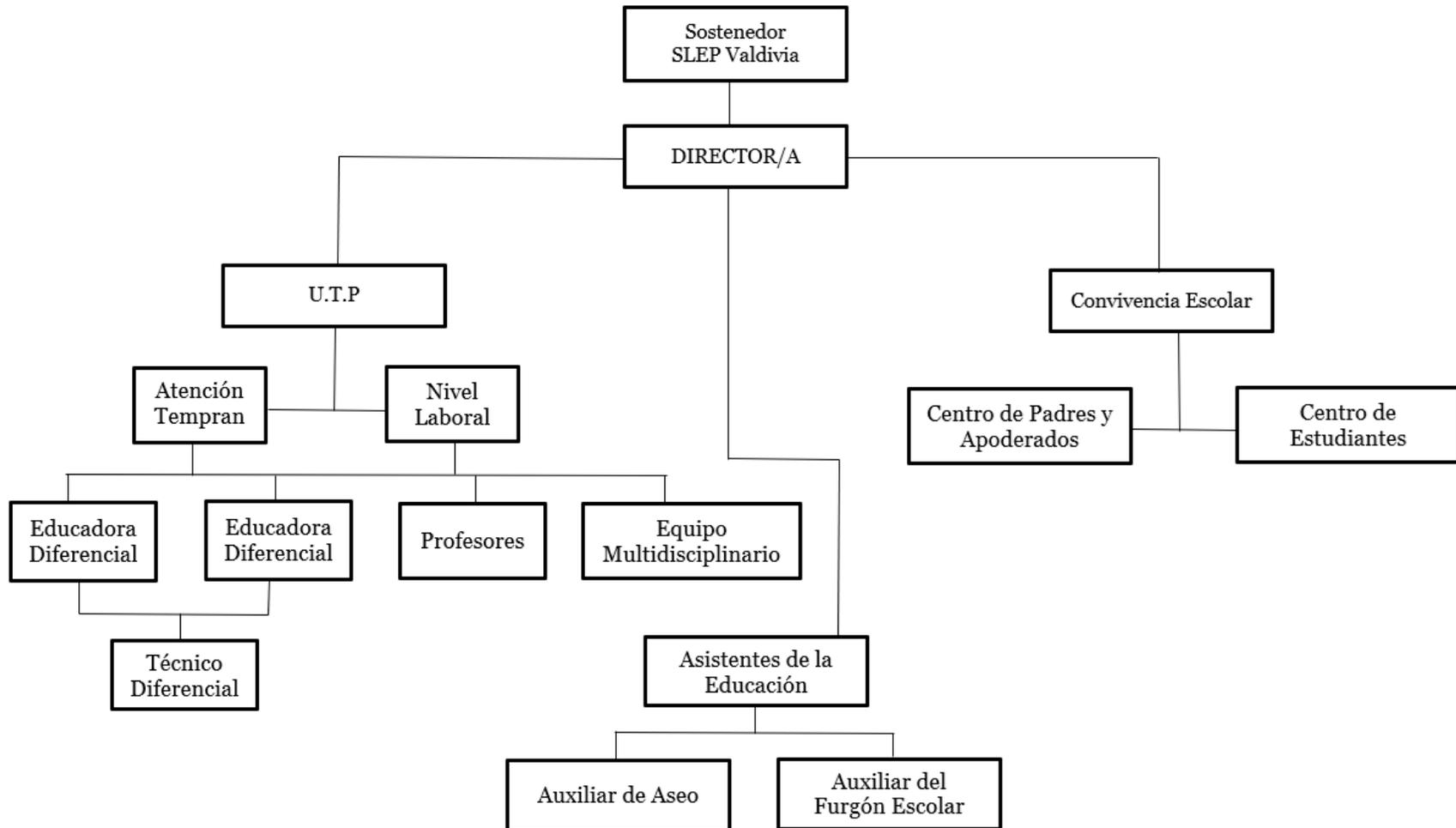
- Cumplir un rol activo en el proceso educativo, tanto en el apoyo como en el reforzamiento de los aprendizajes y valores que entrega la Escuela.
- Aceptar y valorar las características y capacidades de sus hijos,

-
- reconociendo en ellos los mismos deberes y derechos que cualquier niño.
- Apoyar e incentivar en la realización de tareas y actividades de sus pupilos en todas sus áreas de desarrollo.
 - Relacionarse permanentemente con la Escuela y comunicarse continuamente con los docentes, para retroalimentar y aportar en el proceso pedagógico y social, utilizando todos los canales que se encuentren disponibles.
 - Comprometerse con todas las actividades que lleve a cabo la Escuela, que requieran de su participación y colaboración: reuniones, encuentros informativos, citaciones, participación en actividades culturales recreativas, deportivas y celebraciones que ayudan a la integración de esta comunidad educativa.

III. Evaluación. Seguimiento y proyecciones

El seguimiento de nuestro proyecto educativo se basa en la evaluación periódica mensual, semestral y anual, lo que permite permanentemente el trabajo colaborativo entre los diferentes estamentos de la escuela, evidenciados en el trabajo semanal de consejo de profesores, citaciones y reuniones de apoderados, trabajo colaborativo del equipo multidisciplinario.

IV.- ORGANIGRAMA



1.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO

Se encuentra conformada de la siguiente manera:

a) Consejo Escolar:

Directora: Sra. Carmen Gloria San Martín

Representante del Sostenedor: Sra. María Teresa Manquepi

Representante del Centro de Padres: Sra. Bernardita Inostroza

Representante de los Docentes: Srta. María Cristina González

Representante de los Asistentes de la Educación: Carolina Angulo

b) Centro de Padres y Apoderados:

Está constituido legalmente y realiza diversas -acciones en beneficio del funcionamiento del establecimiento.

Presidenta: Sra. Bernardita Inostroza

Secretaria: Sra. Mónica Aedo.

Tesorera: Sra. Mónica Terán

Se reúnen una vez cada dos meses dentro de las reuniones de apoderados, para generar acuerdos frente a las necesidades de sus hijos e hijas.

2.- RELACIONES COMUNITARIAS:

El establecimiento mantiene relaciones comunitarias con instituciones no gubernamentales nacionales e internacionales, formando una Red de Apoyo permanente.

Redes de Apoyo:

- Universidad Austral de Chile
- Parque Urbano "El Bosque"
- Universidad San Sebastián
- Universidad Santo Tomás
- Organización de Ciegos del Sur.
- Senadis
- Bomberos
- Club de Leones Valdivia – Isla Teja

- Escuela y liceos de la comuna de Valdivia.
- Escuelas especiales de la Región (trabajo colaborativo)
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
- Club Deportivo Ainil
- Integra
- Junji
- Jardín Infantil Siete Colores
- IND Los Ríos
- DAEM Corral
- DAEM Paillaco
- Municipalidad de Mafil.
- Banco de Chile
- Cesfam de la comuna
- Teletón
- Oficina Local de la Niñez (OLN), Región de los Ríos.
- Departamento de Discapacidad (Municipalidad de Valdivia).
- Instituto Alemán Carlos Anwandter, Valdivia.

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO.

1.- Entregar una Educación Diferenciada, según problemática visual de los Estudiantes con déficit asociado, acorde a sus requerimientos.

2.- Educar a los Estudiantes que poseen una discapacidad congénita o desde temprana edad y no han adquirido aún la suficiente capacidad o habilidad para actuar en la vida educativa o social.

3.- Rehabilitar a los Estudiantes que han perdido alguna o algunas de sus capacidades con el fin de que adquieran o recuperen la mayor capacidad funcional posible, sin importar la edad de adquisición de la discapacidad.

4.- Atender el desarrollo integral de los Estudiantes a través de:

-
- a) Aprendizajes significativos basados en un currículum ecológico funcional, con un enfoque multiprofesional.
 - b) Fomentar diferentes valores relacionados con el fortalecimiento y formación ética, el proceso de crecimiento y autoafirmación y con la interacción personal de los Estudiantes.

Propugnar la formación integral del Estudiante, su desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico y físico.

5.- Continuar la habilitación de Centro de Recursos, que permita apoyar la inclusión educacional y social de las personas en situación de discapacidad visual del sur del país. Con materiales Tiflotécnicos y ayudas especializadas.

6.- Impulsar la participación de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos y pupilos.

7- Formar redes de apoyo con la comunidad educativa y el servicio de salud, para realizar una pesquisa temprana y oportuna de aquellos casos de discapacidad visual que requieran el apoyo de esta institución

8.-Continuar con el perfeccionamiento de los profesionales de Escuela Diferencial Ann Sullivan y participación en otros eventos de enriquecimiento profesional.

EVALUACIÓN PROGRAMAS DE ACCIÓN AÑO 2025.

Los Programas de Acción serán evaluados en forma dinámica y auténtica. Estas evaluaciones se harán con el cronograma de control de cada uno de los Programas de Acción y se realizarán:

- En reuniones del Equipo de Gestión.
- Talleres de Reflexión, bienestar y de autocuidado.
- Reunión Bi mensual de Padres y Apoderados.
- Reuniones del consejo escolar

5.- INFRAESTRUCTURA EDIFICIO ESCOLAR

La Escuela cuenta de un edificio de construcción sólida. Su estado actual es bueno.

Las dependencias relevantes son:

- Aulas (5)
- Biblioteca Braille y sonora
- Sala Actividades de la Vida Diaria.
- Sala Taller Panadería y Repostería.
- Gimnasio implementado como sala de rehabilitación kinestésica y bulder
- Comedor.
- Sala Red Enlaces.
- Sala de lectura y cuentos.
- Oficina Dirección.
- Sala de profesores.
- Laboratorio Estimulación Auditiva
- Sala de recursos.
- Baños individuales para estudiantes y personal (8).
- Sala de caldera.
- Sala de materiales y archivadores.
- Bodega de almacenaje (Herramientas y material en deshuso).
- Bodega de material multimedia.

5.1. Infraestructura provisoria.

El 21 de marzo del 2023, nuestro establecimiento sufrió la pérdida del 90% de la infraestructura a causa de un incendio generado por fallas eléctricas. De lo anterior, provoco que actualmente nos mantengamos sin un espacio físico particular como establecimiento. Sin embargo, gracias a la oportunidad que nos ofreció el E.E. Walter Smith, la cual nos brindó sus espacios para continuar con el proceso educativo.

Actualmente contamos con 2 salas, las que a su vez están subdivididas y 1 sala de bodega:

-Primera sala:

-
- Nivel básico
 - Sala de Dirección
 - Sala de profesores
 - Comedor del personal
 - Sala AVD
 - Sala de Reuniones

-Segunda sala:

- Nivel laboral
- Sala de enlaces (computación)
- Comedor de los estudiantes.
- Gimnasio (Atención profesionales de apoyo: Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga, Fonoaudióloga y Psicólogo).
- Material de apoyo kinésico

- Sala de bodega (Segunda Sala):

- Materiales escolares
- Materiales de aseo